

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CHUECA

De conformidad con los artículos 127 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril y 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, y una vez elevado a definitivo el acuerdo adoptado con fecha 24 de marzo de 2011, aprobando, inicialmente, el presupuesto general de este Ayuntamiento para 2011, conforme al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 84, del día 12 de abril, se hace público el resumen por capítulos del mismo, así como de la plantilla de personal aprobada en la misma sesión como sigue:

Cap.	Denominación	Euros
<b>GASTOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Remuneración de personal .....	66.584,82
2	Compra de bienes corrientes y de servicios .....	150.567,02
3	Intereses .....	71,20
4	Transferencias corrientes .....	2.360,00
<b>B) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	186.551,61
9	Variación de pasivos financieros .....	1.827,08
	Total presupuesto de gastos .....	407.561,73
<b>INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	54.050,00
2	Impuestos indirectos .....	16.150,00
3	Tasas y otros ingresos .....	48.160,00
4	Transferencias corrientes .....	116.230,00
5	Ingresos patrimoniales .....	330,00
<b>B) Operaciones de capital:</b>		
7	Transferencias de capital .....	172.641,73
	Total presupuesto de ingresos .....	407.561,73

#### ANEXO II. PLANTILLA DE PERSONAL.

a). Funcionarios: Ninguno.

b). Personal laboral:

b.1). Fijo:

Plazas	Denominación	Situación
Una	Operario-conductor	Interino

b.2). Temporal:

Plazas	Denominación	Situación
Una	Auxiliar S.A.D.	12 meses, Jornada parcial.

B.3. Eventual:

Plazas	Denominación	Situación	Dedicación	
Siete (6 meses)	Peón de oficios	Temporal	A tiempo parcial	(Plan de Acción Local)

c). Personal laboral de duración determinada: Ninguno.

d). Funcionarios de empleo eventual: Ninguno.

Chueca 5 de mayo de 2011.- El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.